



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especialmejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la salud"

06 MAR. 2020**SINAD 0024126**

La Molina,

OFICIO MULTIPLE N° 057 -2020-DIR.UGEL.06/J. AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria a I Taller de fortalecimiento de capacidades para Promotores culturales de la iniciativa pedagógica Expresarte

REFERENCIA : R.M. 120-2018-MINEDU
RSG N° 015-2017.MINEDU
Oficio Múltiple 0018-2020-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DEFID

Es grato dirigirme a usted para saludarle a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en cumplimiento a los documentos de referencia ha programado una asistencia técnica dirigida a los Promotores culturales de la iniciativa pedagógica, según el siguiente detalle:

Días: lunes 9, martes 10 y miércoles 11 de marzo.
Hora: 8am a 8pm
Lugar: Auditorio de 1278 – Mixto La Molina
Dirección: Jr. Cusco 416 - Urbanización Santa Patricia - La Molina

En tal sentido, sírvase convocar a los Promotores culturales de la iniciativa Expresarte, los cuales deberán asistir para el fortalecimiento de capacidades.

Sin otro particular le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB/DIR. UGEL06
AMRB/J. AGEBRE
MGR/E. EBR



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00018-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

Señor (a)

Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 y 06
Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local 08, 09, 10, 15 y 16
Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla
Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local Ica, Nasca, Chincha
Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román y Puno
Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local Zarumilla, Contralmirante Villar y Tumbes

Presente.

ASUNTO: Orientaciones para la implementación de la actividad educativa complementaria Expresarte en el año 2020.

REFERENCIA: a) Resolución de Secretaría General N° 015-2017-MINEDU.
b) Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU.
c) Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU.
d) Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio de los cuales se sustenta normativamente la implementación de la actividad educativa complementaria Expresarte en el presente año.

Al respecto, tengamos a bien recordar que estos talleres buscan contribuir a la formación integral de los estudiantes de la educación básica a través de la práctica de diversos lenguajes artísticos en un espacio complementario a la jornada regular de clases, para fortalecer sus competencias artístico-culturales, socioemocionales y ciudadanas, así como contribuir en su integración activa y saludable a la vida en comunidad. Asimismo, cabe indicar que las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) intervienen en la implementación y gestión de los talleres de Expresarte de manera local, a través de los actores responsables a nivel DRE, DGET y DRE. En ese sentido, se han elaborado documentos con orientaciones a tomar en cuenta para el desarrollo de la actividad educativa complementaria Expresarte en el año 2020, los cuales se anexan a este oficio.

Firmado por: Almendra MTC
PIZARRO NIEVES María
Caridad (PNUD) 20132070508-5001
Motivo: Expresarte
Documento: Oficio Múltiple 00018-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID
Fecha: 21/02/2020 12:52:40-0600

EXPEDIENTE: DEFID2020-INT-0040912



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.a spx e ingresando la siguiente clave: F54B72

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 3800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

Para cualquier coordinación respecto a la actividad educativa complementaria Expresarte, agradeceré comunicarse con la especialista Luisa Vargas Machuca Jaimes al correo luivargas@minedu.gob.pe o al anexo 26801.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


FIRMA
DIGITAL
CARLOS ERICK ZEGARRA PRESSER
Director de Educación Física y Deporte.

Firmado digitalmente por:
ZEGARRA PRESSER Carlos
Erick FAU 2013137098 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/02/2020 15:41:20-0500

cc: Director (a) de la DRE Lima Metropolitana

Director (a) de la DRE Lima Provincias

Firmado digitalmente por:

PIZARRO NIEVES María

Caridad FAU 2013137098 soft

Motivo: Soy el autor del

documento Director (a) de la DRE Puno

Director (a) de la DRE Tumbes

Fecha: 21/02/2020 12:52:55-0500



EXPEDIENTE: DEFID2020-INT-0040912

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: F54B72



www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO